



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 010 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 17 ENE. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente SPG00020250000007, sobre conformación del Equipo Técnico, responsable de organizar y conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028 del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 28056 Ley marco de Presupuesto Participativo establece que el objetivo es establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto y la finalidad es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución. El artículo 4 precisa que para el desarrollo del proceso el Consejo de Coordinación Regional, elaboran sus planes de trabajo, dentro del marco de sus respectivas leyes y normas;

Que, el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados, capítulo I, numeral 2 define rol de los actores del proceso de presupuesto participativo, y en el numeral 2.5. establece rol del equipo técnico como brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos y preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera;

Que, la Ordenanza Regional N° 003-2021-GRP-CRP, aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, en donde los artículos 11 y 12 constituye actores del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y funciones de los miembros del equipo técnico;

Que, mediante el informe N° 000023-2025-GRP/SGP, la Sub Gerencia de Planeamiento, presenta el Plan de Trabajo y la conformación del Equipo Técnico, para el proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028 del Gobierno Regional Puno;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Plan de Trabajo para el proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028 y la conformación del Equipo Técnico, a fin de desarrollar el proceso con transparencia y en los plazos establecidos; y

Estando al Informe N° 000023-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 000034-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Informe N° 000006-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, Proveído 000051-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional, y proyecto de resolución;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificaciones;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 010 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 17 ENE. 2025



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar y conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028 del Gobierno Regional Puno, integrado por funcionarios, profesionales y técnicos según relación del anexo 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- CONVOCAR a inscribirse a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter regional para participar en el Proceso de Presupuesto Multianual 2026-2028.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028, documento guía para su cumplimiento del referido proceso, que en nueve (09) rubros, y en veinticuatro (24) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales deben implementar las acciones administrativas necesarias para su cumplimiento dentro del marco establecido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01

EQUIPO TÉCNICO

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2026-2028

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Abog. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS	Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, Coordinador
2	CPC. DEYVIS ABARCA VIZA	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Secretario Técnico del CCR
3	Ing. EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	M.C. ALAN HARRISON TINTAYA VALERO	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. JUAN ISAAC ANGLES CHIPANA	Gerente Regional de Autoridad Ambiental
6	Ing. JORGE EDSON LIMACHI MOZO	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. KEITH CARLOS ENRIQUE MAMANI TICONA	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC. RUBEN WILBER ZAPANA PAUCAR	Jefe de la Oficina Regional de Administración
9	Lic. HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. TOMÁS ERICSON CACERES CALDERON	Director de Estudios de Pre Inversión
12	Ing. WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
13	Ing. ELISA GALATA MAMANI MAYTA	Sub Gerente de Presupuesto
14	Ing. JULIO CESAR PARI CRUZ	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
15	Ing. ANTONIO MAMANI ARIAS Eco. JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO Ing. HUGO FREDY AROQUIPA VELASQUEZ Ing. VLADIMIR MONROY LUQUE Ing. PERCY JESÚS ESPINOZA CALSIN Ing. FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES Sra. ESTHER LAURA MAMANI CHAHUARES Sra. SANDRA ALCIRA RODRIGUEZ PUERTAS Srta. ROSA ANGELICA PAREDES MAMANI	Sub Gerencia de Planeamiento
16	Lic. ZINAYDA GINA GUILLEN CACERES	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
17	Abog. CARMEN ANGÉLICA CCASO GUTIERREZ	Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza

